



## PODER JUDICIAL

### **ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta minutos del día trece de septiembre de dos mil dieciocho, da inicio la sesión ordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, Jorge Benito Cruz Bermúdez, Ignacio Galván Zenteno, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, Arturo Madrid Fernández, Raymundo Israel Mancilla Amaro, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Alberto Miranda Guerra, José Montiel Rodríguez, Jorge Ramón Morales Díaz, José Octavio Pérez Nava, Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, Héctor Sánchez Sánchez, José Miguel Sánchez Zavaleta, Jared Albino Soriano Hernández y Ricardo Velázquez Cruz. Se hace constar que no acudió a la presente sesión el Señor Magistrado Enrique Flores Ramos, previo aviso de ello. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria de fechas treinta de agosto y cinco de septiembre de dos mil dieciocho, de manera respectiva.

**ACUERDO.-** Con relación a este punto el Pleno acordó, por unanimidad de votos, aprobar las actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria de fechas treinta de agosto y cinco de septiembre de dos mil dieciocho, de manera respectiva.

2.- Se informa al Tribunal en Pleno que en sesión ordinaria desahogada por este Órgano Colegiado el día tres de mayo del año en curso, se acordó que únicamente subsistieran como comisiones de este Tribunal, las siguientes:

- a) **La Comisión de Derechos Humanos**, integrada actualmente por los Señores Magistrados Amador Coutiño Chavarría, Marcela Martínez Morales, Alberto Miranda Guerra, Margarita Gayosso Ponce, María Belinda Aguilar Díaz, José Octavio Pérez Nava, María de los Ángeles Camacho Machorro y Joel Daniel Baltazar Cruz, Presidida por la Señora Magistrada Marcela Martínez Morales.
- b) **La Comisión de Consolidación del Sistema Procesal Penal Acusatorio Adversarial**, integrada actualmente por los Señores Magistrados José Octavio Pérez Nava, Margarita Gayosso Ponce, Arturo Madrid Fernández, Joel Daniel Baltazar Cruz, Gabriel Marcos Moreno Gavaldón y Alberto Miranda Guerra, Presidida por el Señor Magistrado José Octavio Pérez Nava.

- c) **La Comisión de Implementación y Consolidación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares**, integrada actualmente por los Señores Magistrados Jorge Ramón Morales Díaz, Elier Martínez Ayuso, María de los Ángeles Camacho Machorro, Enrique Flores Ramos, José Miguel Sánchez Zavaleta, María Belinda Aguilar Díaz e Ignacio Galván Zenteno, Presidida por el Señor Magistrado Elier Martínez Ayuso.
- d) **La Comisión de Implementación y Consolidación de la Reforma Constitucional en Materia de Impartición de Justicia Laboral**, integrada actualmente por los Señores Magistrados José Bernardo Armando Mendiola Vega, Jorge Ramón Morales Díaz y José Miguel Sánchez Zavaleta, Presidida por el Señor Magistrado Jorge Ramón Morales Díaz.
- e) **La Comisión Legislativa**, integrada actualmente por los Señores Magistrados Raymundo Israel Mancilla Amaro, Jared Albino Soriano Hernández, José Roberto Grajales Espina, Ricardo Velázquez Cruz y José Montiel Rodríguez, Presidida por el Señor Magistrado José Roberto Grajales Espina.
- f) **La Comisión de Representación ante el Comité de Adopciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia**, integrada actualmente por los Señores Magistrados María de los Ángeles Camacho Machorro, José Bernardo Armando Mendiola Vega y Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, Presidida por la Señora Magistrada María de los Ángeles Camacho Machorro.

Al respecto, tomando en consideración que habiendo sido elegido y nombrado por el Honorable Congreso del Estado, el Abogado Jorge Benito Cruz Bermúdez, como Magistrado Propietario de este Tribunal, a quien en sesión extraordinaria de este Órgano Colegiado desahogada el día cinco de septiembre de dos mil dieciocho, se le dio posesión de dicho cargo y se le adscribió a la Segunda Sala en Materia Penal y Cuarta Sala Unitaria de lo Penal de este Tribunal, se le consultó a qué Comisión deseaba integrarse.

En uso de la palabra del Señor Magistrado Jorge Benito Cruz Bermúdez, solicitó ser integrado a la Comisión Legislativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**ACUERDO.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se ordena integrar al Señor Magistrado Jorge Benito Cruz Bermúdez, a la Comisión Legislativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a partir de la presente fecha. Cúmplase.

**3.-** Se da cuenta con la propuesta de la “Política de Derechos Humanos y Perspectiva de Género del Poder Judicial del Estado”, la cual fuera sometida a consideración de la Comisión de Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y aprobada por unanimidad de votos de sus integrantes, en la Primera Sesión Extraordinaria desahogada por dicha comisión, el día once de septiembre del año en curso. Asimismo, se hace del conocimiento de este órgano colegiado que previo al desahogo de la presente sesión, se hizo llegar el documento en mención a cada uno de sus integrantes.

**ACUERDO.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se aprueba la “Política de Derechos Humanos y Perspectiva de Género del Poder Judicial del Estado”, la cual fuera sometida a consideración de la Comisión de Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y aprobada por unanimidad de votos de sus integrantes, en la Primera Sesión Extraordinaria desahogada por dicha comisión, el día once de septiembre del año en curso, mismo que en copia certificada se ordena agregar al presente. Cúmplase.

A continuación, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consultó a los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Pleno, convocando a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la sesión ordinaria que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del día cuatro de octubre de dos mil dieciocho, firmando la presente acta el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.